

Familias en Xochimehuacan se amparan para reconstruir en sus predios

El Ciudadano · 9 de junio de 2022

A más de 7 meses de la tragedia, los afectados afirman que el Ayuntamiento les ha impedido recuperar las viviendas



Familias afectadas por la **explosión de un gasoducto en la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacan, hace siete meses**, acusaron que el Ayuntamiento de Puebla no los deja ocupar sus predios y reconstruir su vivienda, por lo que tramitaron un amparo.

Con el recurso legal, **buscan que las autoridades municipales les permitan tramitar alineamiento y número oficial**, para edificar una nueva vivienda, pues la Comuna «los trae vuelta y vuelta» sin una respuesta concreta.

El **amparo fue tramitado Juzgado Primero de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo**, por siete familias que perdieron su casa tras la explosión del gasoducto, causado por ladrones de hidrocarburos.

Lee más: Explota una toma clandestina de gas en San Pablo Xochimehuacán, Puebla

Tendrían un «documento» de Fiscalía

Los afectados afirmaron que **cuentan con un «documento» de la Fiscalía General del Estado** (FGE) -el cual no mostraron-, en el cual supuestamente descartan algún riesgo en sus terrenos.

A más de siete meses del estallido, **aseguran que no han podido entrar a sus predios, ubicados en la calle Industria y avenida Ferrocarriles**, pues estaría resguardada por policías.

Aunque **el gobierno local y la Comuna han reiterado que no permitirán viviendas en zonas de riesgo**, los agraviados aseguran que la zona está a 150 metros del gasoducto, donde ocurrió el estallido el 31 de octubre de 2021.

Esto te interesa: **Gobierno halla túnel directo a toma clandestina en Xochimehuacán**

Señalan que **el gobierno municipal no los ha apoyado durante los meses que han pasado sin vivienda**, por lo que han tenido que pedir préstamos a vecinos y familiares para subsistir.

El gobierno estatal informó el pasado 28 de febrero que 59 viviendas fueron demolidas tras presentar daños estructurales. La autoridad informó que 41 deben ser reubicadas, por lo que fueron 22 familias las que firmaron su traslado a «El Batán».

<https://www.youtube.com/watch?v=aPEcEFRJbQE&t=21s>

Foto: *Agencia Enfoque*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📰 elciudadano.com



Fuente: [El Ciudadano](#)